



## Regreso seguro a la instrucción en persona y

### Plan de Continuidad de Servicios

#### Orientación del apéndice

**2022-2023**

Se requiere que las LEA actualicen el Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios cada seis meses hasta el **30 de septiembre de 2023**. Cada vez, las agencias de educación locales (LEA) deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y deben tomar tal entrada en cuenta. El propósito del plan es mantener informados a los interesados.

Cada LEA debe completar el anexo y subirlo a ePlan en la biblioteca de documentos de LEA y publicarlo en el sitio web de LEA (15 de febrero y 15 de septiembre). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el anexo:

- Asegurar que la LEA utilizó múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos correspondientes señalados en una consulta significativa durante la elaboración del plan y al realizar revisiones o actualizaciones significativas al plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados debería representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas haya ocurrido antes del desarrollo/revisión del plan. • La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo y revisión del plan. Esto es diferente de proporcionar al departamento de salud los números de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente cada punto de la Pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito. • Los planes requieren la aprobación de la junta local y publicación pública. • Las LEA deben actualizar el *Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona* al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y tener en cuenta dicha opinión. Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se realizaron las revisiones. • Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación, con una consulta pública significativa y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, que se traduzcan oralmente. . El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.



## Regreso seguro a la instrucción en persona y Apéndice del Plan de Continuidad de Servicios

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayuda a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con grupos de partes interesadas. Se requiere que las LEA actualicen el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dicha opinión. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes y asegurarse de que se alineen con cualquier cambio significativo en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Nombre LEA: Escuelas del condado de Stewart

Fecha: 22 de julio de 2022

---

### 1. Describa cómo la LEA ha continuado participando en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Se utilizaron varios métodos para obtener información de las partes interesadas de la LEA. La LEA continuará recibiendo comentarios en las reuniones de la junta de ciudadanos/partes interesadas preocupados. Antes de cada reunión hay una hoja de inscripción para hablar en la reunión. Además, las llamadas telefónicas, los correos electrónicos y los sitios de redes sociales brindan a las partes interesadas la oportunidad de brindar comentarios. Las enfermeras escolares interactúan diariamente con las partes interesadas con respecto al plan de seguridad escolar. Los comentarios de los padres de estudiantes con IEP y/o problemas de salud también son fundamentales. El Supervisor de Salud Escolar Coordinado del sistema escolar participa en una reunión mensual del consejo de salud comunitaria de mesa redonda donde se toman preguntas de los individuos de la comunidad. La LEA desarrolló una presentación que proporcionó una descripción general de los fondos ESSER disponibles y las pautas generales sobre cómo la LEA planeó asignar los fondos ESSER. La presentación original se publicó en las redes sociales, el sitio web del sistema y las copias impresas estuvieron disponibles en cada escuela durante las inscripciones, jornadas de puertas abiertas, etc. Un formulario de comentarios acompañó la presentación. Este formulario permitió a las partes interesadas tener información sobre cómo se asignaron los fondos de ESSER y hacer más recomendaciones sobre cómo se podrían utilizar los fondos. El formulario proporcionó a cada parte interesada la oportunidad de representar a varios subgrupos de estudiantes. Además, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con administradores escolares/distritales, maestros y líderes escolares para ajustar aún más el plan y satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. Los comentarios de los maestros y administradores escolares fueron extremadamente valiosos en el desarrollo del plan. Además, el comité de reapertura escolar que se formó en mayo de 2020 reanudó sus reuniones en el verano de 2021 y el Consejo Administrativo en 2022 continuó revisando los datos. El comité está compuesto por líderes escolares, un padre, un maestro y varios funcionarios de salud, incluido el Director del Departamento de Salud local. El Consejo Administrativo está compuesto por Supervisores y Administradores a nivel escolar. El Departamento de Salud trabaja en colaboración con la LEA brindando orientación sobre



estrategias de mitigación, datos en tiempo real sobre la propagación en la comunidad y cómo los dos departamentos podrían trabajar de manera cooperativa para mantener las escuelas seguras para los estudiantes y el personal.

## **2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.**

Coordinated School Health continúa siendo el contacto principal con respecto a todo lo relacionado con COVID-19. La LEA y el departamento de salud local han mantenido una estrecha comunicación entre sí para brindar información y compartir recursos sobre las medidas de transmisión, prevención y control de COVID-19. De hecho, el Supervisor de Salud Escolar Coordinada y la Enfermera Registrada de Salud Escolar Coordinada, junto con el Director del Departamento de Salud local, los consultorios médicos, la policía, el alcalde del condado, los trabajadores sociales y otros miembros de la comunidad se reúnen mensualmente como consejo de salud del condado y discuten las mejores prácticas, actualizaciones e inquietudes.



**3. Proporcione hasta qué punto la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y una descripción de dichas políticas. en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.**

<i>Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
Aunque el Sistema Escolar del Condado de Stewart no tiene un mandato de máscara, siempre se considerará la condición médica o discapacidad documentada de un estudiante, como se refleja en un Programa de Educación Individualizado (IEP) o Plan Educativo de conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. . Se enfatizarán las precauciones adicionales para limitar la posible exposición al COVID-19 de los estudiantes frágiles desde el punto de vista médico al requerir que la enfermera de cada escuela atienda a estos estudiantes en sus aulas en lugar de exigirles que abandonen su clase y viajen a la clínica para atender sus necesidades médicas.
<i>Distanciamiento físico (p. ej., uso de cohortes/podding)</i>
Se recomienda el distanciamiento social en interiores con un objetivo mínimo de 3 pies cuando sea posible. Siempre que sea factible, mantenemos cohortes o grupos de estudiantes con personal dedicado que permanecen juntos durante todo el día, incluso durante el recreo, la hora del almuerzo y mientras participan en actividades extracurriculares. Se alienta a los maestros a tomar clases al aire libre tanto como sea posible.
<i>Lavado de manos y etiqueta respiratoria</i>
Los estudiantes tienen una rutina de lavado de manos y los edificios tienen estaciones de desinfección de manos en todos los edificios. Los empleados modelan y animan a cubrirse la boca al toser y estornudar y desechar los pañuelos desechables en el recipiente de basura más cercano o en el codo cuando no hay pañuelos disponibles. Se colocan letreros.
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.</i>
La desinfección de las áreas de alto contacto será continua. Se han realizado esfuerzos durante el último año para mejorar la calidad del aire dentro de las escuelas aumentando la ventilación del aire exterior y cambiando los filtros en todos los edificios con más frecuencia. Las personas que participen en actividades aeróbicas o anaeróbicas de alta intensidad durante una clase de educación física estarán en un lugar bien ventilado y se les alentará a mantener una distancia física de tres a seis pies de todas las demás personas.
<i>Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena</i>
La LEA continúa siguiendo la guía del Departamento de Educación del Estado y del Departamento de Salud del Estado. Actualmente, debido a la legislación estatal reciente, el distrito ya no participa en el rastreo de contactos. El departamento de salud regional es actualmente la entidad determinante para el rastreo de contactos de conducción y, si se considera necesario, lo realiza o lo realizará el departamento de salud regional.
<i>Pruebas de diagnóstico y detección</i>
Se alienta a todos los estudiantes, empleados y visitantes a que se autoevalúen, se laven las manos, se cubran los estornudos y se queden en casa cuando estén enfermos. Se implementarán precauciones adicionales por parte del personal de enfermería para los estudiantes o el personal que presente síntomas característicos de Covid-19. Se limitarán las visitas y se realizará una evaluación de los síntomas propios antes de ingresar al edificio.
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles</i>
LEA ha colaborado con el departamento de salud local para administrar vacunas a los miembros del personal que voluntariamente querían la vacuna. El Departamento de Salud continúa brindando vacunas, lo que les da tiempo a los empleados y estudiantes para aprovechar las citas sin cita previa.
<i>Uso universal y correcto de mascarillas</i>
Se recomienda, pero no es obligatorio, que todos los estudiantes y el personal se cubran la cara. Los carteles del Departamento de Salud que muestran la forma correcta de cubrirse la cara se publican en varios lugares de cada edificio escolar.



**4. Proporcione una descripción actual de cómo la LEA garantiza la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, limitado a los servicios que abordan las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes.**

LEA no cerró escuelas durante el año escolar 2021-22 debido a COVID-19. El aprendizaje en persona está disponible y es continuo en todas las escuelas. Como resultado de nuestro plan de tecnología, el Sistema Escolar del Condado de Stewart (SCSS) es un distrito escolar de dispositivos uno a uno. Los estudiantes tienen Chromebooks y cada maestro ha sido equipado con un Chromebook que permitirá que la educación adecuada continúe brindándose de forma remota si alguna vez es necesaria. Además, la SCSS ha comprado tableros Promethean para cada salón de instrucción. La tutoría después de la escuela y la escuela de verano ayudarán con las necesidades académicas. Se han contratado asistentes de intervención para ayudar con el aprendizaje de los estudiantes. El SCSS continuará apoyando a los estudiantes con necesidades sociales, emocionales y de salud mental a través de una variedad de medios que incluirán, entre otros: SAP (Programa de asistencia para estudiantes), consejeros escolares, trabajadores sociales de salud mental y un asistente de salud mental. Terapeuta Cooperativa. Se contrató a un enlace familiar de la escuela. El personal de salud escolar coordinado incluye un consejero y una enfermera, así como un director de recursos familiares que está disponible para apoyar a los estudiantes y miembros del personal. Se llevó a cabo una reunión de análisis FODA con todos los proveedores de salud mental para crear la descripción del trabajo del enlace familiar escolar. Al comienzo de la pandemia, el Sistema Escolar del Condado de Stewart pudo establecer sitios de comidas remotos para la distribución de desayunos y almuerzos a los estudiantes. Esos sitios (u otros) podrían volver a utilizarse, en caso de que surja la necesidad.